

**BEATRIZ RODRÍGUEZ SORIA, DE LA CÁTEDRA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, ARGUMENTA QUE NO SE PODRÁN ALCANZAR LOS ODS SIN UN GRAN CAMBIO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**

# Viviendas sostenibles



**BEATRIZ RODRÍGUEZ**  
suplementos@aragon.elperiodico.com

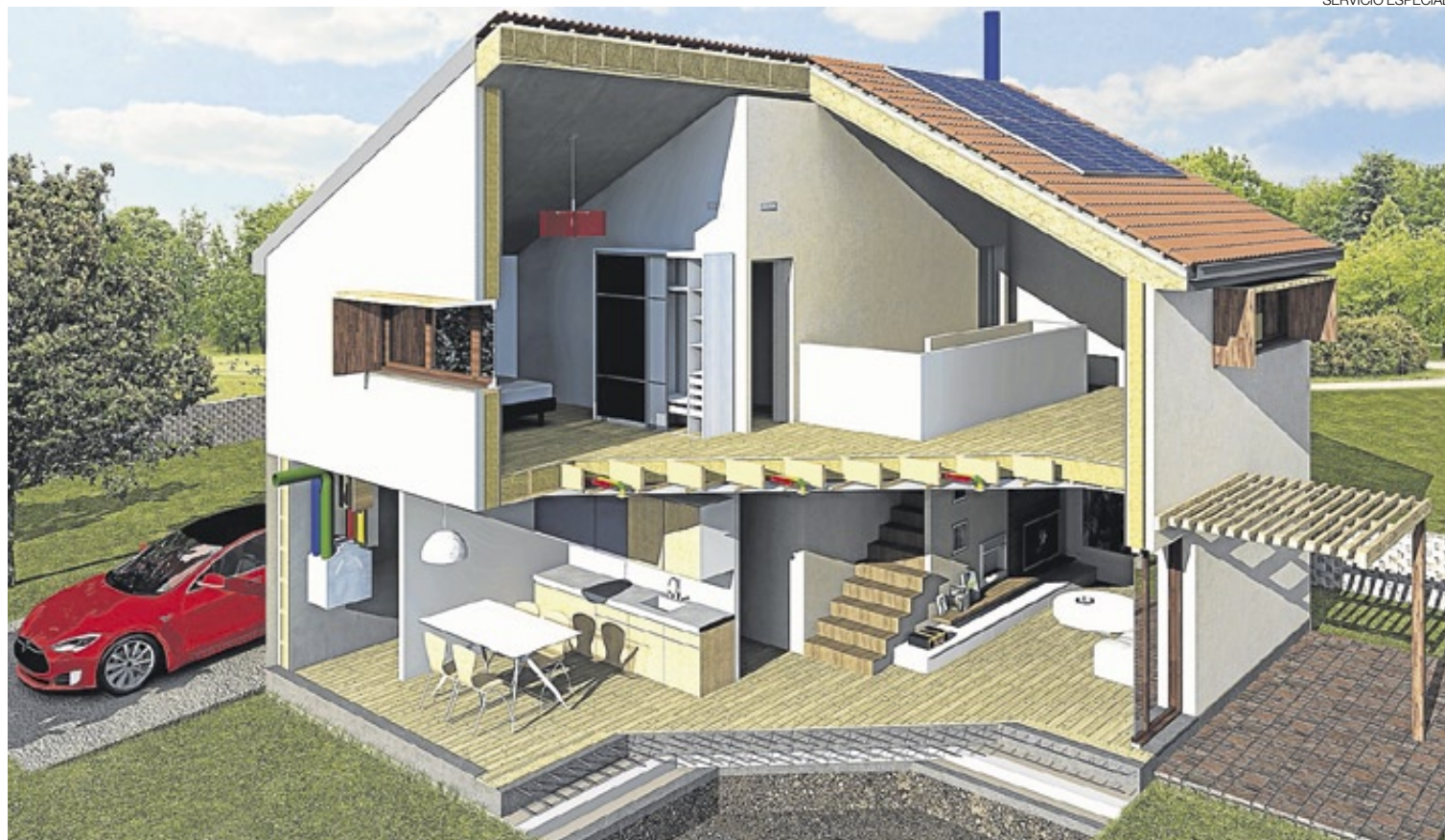
De los grandes retos a alcanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son combatir el cambio climático y sus efectos (objetivo 13) y garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (objetivo 12). Según informes de la UE, el sector de la construcción es responsable del 40% de las emisiones de CO<sub>2</sub> y del consumo energético a nivel mundial; por lo tanto es imposible alcanzar dichos objetivos si no se toman medidas urgentes en este sector, y se modifican los patrones de consumo de las viviendas.

Cuando se habla de cómo disminuir el consumo energético de una vivienda, siempre se piensa en la eficiencia energética de los electrodomésticos y en el uso de bombillas LED. ¿Tan importantes son de verdad estos consumos energéticos? Según datos de Eurostat, del consumo energético total de una vivienda, los electrodomésticos y la iluminación suponen el 33.2% y el 66.8% se debe a la climatización y producción de agua caliente sanitaria.

En España, todas las casas que se venden o alquilan poseen un certificado energético en el que consta la demanda de energía de calefacción, refrigeración y ACS al año, así como el CO<sub>2</sub> que emite. En función del CO<sub>2</sub> emitido, califica la vivienda entre clase G y clase A.

Desde la UE, con el fin de paliar el problema de consumo de energía y emisiones de CO<sub>2</sub>, se publicó en el año 2010 la directiva europea 2010/31/EU (modificada por la directiva UE 2018/844), según la cual, a partir del 1 de enero del 2021, todos los edificios de nueva construcción de la UE deberán ser de consumo de energía casi nula. Las Naciones Unidas, ya en un informe del 2016 (United Nations Environment, *Emissions Gap Report 2016*) señaló al estándar constructivo Passivhaus como «el referente más ambicioso y contrastado a la hora de acometer la lucha contra los efectos del cambio climático en el sector de los edificios».

El estándar Passivhaus limita la demanda energética, tanto en calefacción como en refrigeración, a 15 kWh/m<sup>2</sup> año, lo que supone aproximadamente un ahorro de hasta el 90% de la energía para climatizar nuestra casa y un gasto de aproximadamente un euro



SERVICIO ESPECIAL

## la hipoteca energética



EL PERIÓDICO

► Un hombre pone en marcha una lavadora doméstica de ropa.

## Cada día es más difícil pagar el recibo

Según datos del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía y de la International Energy Agency, el 18% del consumo energético anual de España se debe al consumo del uso las viviendas, que supone aproximadamente, entre electricidad y combustible, en torno a 1.500 euros al año.

Es un hecho que cada vez más familias tienen dificultad para pagar estos gastos. Y, entre tanto, los precios de la energía no paran de subir en nuestro país. La factura de la electricidad en nuestros hogares ha ascendido desde 0.094 €/kwh en el 2006,

hasta aproximadamente 0.16 €/kwh en la actualidad.

Si a la subida del precio de la energía le sumamos la bajada salarial de los últimos años, en torno a un 8% según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el resultado obtenido es que, para pagar el aumento de gasto en energía, la familia media española ha tenido que reducir drásticamente su gasto en vehículo, vestimenta, alimentación y salud (datos del INE). Por tanto, es hora de que empecemos a preocuparnos por nuestra 'hipoteca energética'.

por m<sup>2</sup> en calefacción al año. De esta manera se reduce considerablemente la hipoteca que hace que cada vez con más frecuencia las familias no puedan hacer uso de la calefacción en sus casas.

Este factor es muy importante para alcanzar el ODS 1.4, garantizando que, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a servicios básicos; también para el ODS 7, que propugna una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Pero estas viviendas no solo destacan por el ahorro energético, sino también por la alta calidad de aire interior y confort que se consigue, tan necesario para alcanzar el objetivo 3, que habla de garantizar una vida sana y promover el bienestar.

Las administraciones públicas de nuestra comunidad autónoma, conscientes de su eficacia en cuanto a calidad de aire y confort y de la drástica disminución de su demanda de energía, ya han apostado por realizar viviendas sociales bajo este estándar constructivo, adelantándose a la imposición normativa. Pretenden de esta forma no solo ayudar a frenar el cambio climático, sino aliviar el gasto mensual de las familias que ocupan sus viviendas para favorecer también de esta manera una salud adecuada de la unidad familiar. ≡

**Sección tipo de una vivienda Passivhaus. Imagen cedida por B+Haus, Arquitectura Eficiente.**